



<b>RESOLUCIÓN No. 215</b> <b>FECHA: 27 DE MAYO DE 2011</b>	<b>Código: F-AM 018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 1 de 6</b>	

**"POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN ABREVIADA N° 07 DE 2011, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, INCLUYENDO LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE".**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus Decretos Reglamentarios, Acuerdo Municipales y:

**CONSIDERANDO**

1. Que el MUNICIPIO DE SABANETA, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación, ley 1150 de 2007, decreto 2474 de 2008 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.
2. Que la Secretaría de Servicios Administrativos elaboró los estudios previos, conforme a lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 2474 de 2008, los cuales contemplan, entre otros aspectos, la necesidad de contratar el "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos y motos de propiedad y al servicio del Municipio de sabaneta, incluyendo los vehículos adscritos a la secretaria de transito y transporte".
3. Que mediante Resolución No. 124 de 29 de abril de 2011 se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública por Selección Abreviada Menor Cuantía N° 07 de 2011 cuyo objeto es el "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos y motos de propiedad y al servicio del Municipio de sabaneta, incluyendo los vehículos adscritos a la secretaria de transito y transporte" de conformidad con lo establecido en el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007.
4. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 2474 de 2008, se publicó el proyecto de pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) así como se efectuó el aviso de convocatoria pública correspondiente para el ejercicio del control social.
5. Que el día 29 de abril de 2011 fue publicado en el Portal Único de Contratación ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)), el pliego de condiciones definitivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2474 de 2008.
6. Que el día dieciséis (16) de mayo de 2011 se realizó el cierre del proceso



<b>RESOLUCIÓN No. 215</b> <b>FECHA: 27 DE MAYO DE 2011</b>	<b>Código: F-AM 018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 2 de 6</b>	

y recepción de propuestas, presentándose las siguientes propuestas :

	EMPRESA	HORA LLEGADA Y RADICADO
1	CENECO S.A	011076- MAYO 16 DE 2011 2:12 P.M
2	ELECTRIPESADOS	011094 - MAYO 16 DE 2011 3:09P.M

7. Que el Comité Asesor y Evaluador en sesión del 18 de mayo de 2011, procedió a efectuar la verificación y evaluación jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas, donde concluye lo siguiente:

**CENECO**

CAPACIDAD JURÍDICA	PROponente		
	CENECO		
	HABILITADO	NO HABILITADO	NO APLICA
PERSONA JURÍDICA			
Retiro formal de prepliego y manifestación de interés	X		
Carta de presentación de la propuesta	X		
Registro Único de Proponentes con vigencia no inferior a un mes de expedición	X		
Certificado de existencia y representación legal	X		
Formato Único de Hoja de Vida de Persona Jurídica y Declaración de Bienes y Rentas	X		
Fotocopia de RUT	X		
Copia de certificado de la procuraduría general de la Nación relacionado con antecedentes disciplinarios	X		
Copia certificación boletín responsables fiscales - Contraloría General de la República de la entidad y del representante legal, con una vigencia inferior a un mes de expedición	X		
Copia del certificado de antecedentes Judiciales del Departamento Administrativo DAS	X		
Registro de proveedores y registro de precios indicativos del SICE		X	
Garantía de seriedad de la propuesta	X		
Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con los sistemas de seguridad social integral y aportes parafiscales	X		
Propuesta Económica - Cuadro de costos	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural	X		



<b>RESOLUCIÓN No. 215</b> <b>FECHA: 27 DE MAYO DE 2011</b>	<b>Código: F-AM 018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 3 de 6</b>	

	Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el MUNICIPIO DE SABANETA	X		
	Constancia de la asistencia a la audiencia de estimación, tipificación y asignación de riesgos	X		
	<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>			
		HABILITADO	NO HABILITADO	NO APLICA
	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>			
	Capacidad de contratación (K)	X		
	Nivel de endeudamiento	X		
	Índice de liquidez	X		
	Patrimonio	X		
	<b>CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN</b>			
	Capacidad organización como proveedor	X		

**CALIFICACION DE CRITERIOS CENECO**

➤ <b>PRECIO</b>	<b>360</b>
➤ <b>EXPERIENCIA GENERICA</b>	<b>180</b>
➤ <b>CAPACIDAD ORGNIZACIONAL</b>	
Área de Trabajo	190
Personal disponible	100
Maquinaria y Equipo	100
	<b>390</b>
<b>TOTAL CALIFICACION CENECO:</b>	<b>930</b>

**ELECTRIPESADOS**



<b>RESOLUCIÓN No. 215</b> <b>FECHA: 27 DE MAYO DE 2011</b>	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 6	

CAPACIDAD JURIDICA	PROponente 2		
	ELECTRIPESADOS		
	HABILITADO	NO HABILITADO	NO APLICA
<b>PERSONA JURIDICA</b>			
Retiro formal de prepliego y manifestación de interés	X		
Carta de presentación de la propuesta	X		
Registro Único de Proponentes con vigencia no inferior a un mes de expedición	X		
Certificado de existencia y representación legal	X		
Formato único de Hoja de Vida de Persona Jurídica y Declaración de Bienes y Rentas	X		
Fotocopia de RUT	X		
Copia de certificado de la procuraduría general de la Nación relacionado con antecedentes disciplinarios		X	
Copia certificación boletín responsables fiscales – Contraloría General de la República de la entidad y del representante legal, con una vigencia inferior a un mes de expedición		X	
Copia del certificado de antecedentes Judiciales del Departamento Administrativo DAS	X		
Registro de proveedores y registro de precios indicativos del SICE	X		
Garantía de seriedad de la propuesta	X		
Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con los sistemas de seguridad social integral y aportes parafiscales	X		
Propuesta Económica – Cuadro de costos	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural	X		
Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el MUNICIPIO DE SABANETA	X		
Constancia de la asistencia a la audiencia de estimación, tipificación y asignación de riesgos	X		
CAPACIDAD FINANCIERA			
ESTADOS FINANCIEROS	HABILITADO	NO HABILITADO	NO APLICA
Capacidad de contratación (K)	X		
Nivel de endeudamiento	X		
Índice de liquidez	X		
Patrimonio	X		
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
Capacidad organización como proveedor	X		



<b>RESOLUCIÓN No. 215</b> <b>FECHA: 27 DE MAYO DE 2011</b>	<b>Código: F-AM 018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 5 de 6</b>	

**CALIFICACION DE CRITERIOS**

➤ <b>PRECIO</b>	<b>400</b>
➤ <b>EXPERIENCIA GENERICA</b>	<b>200</b>
➤ <b>CAPACIDAD ORGNIZACIONAL</b>	
Área de Trabajo	200
Personal disponible	100
Maquinaria y Equipo	100
	<b>400</b>
<b>TOTAL CALIFICACION ELECTRIPESADOS:</b>	—
	<b>1000</b>

8. Que el Comité Evaluador concluyó que el proponente (NO HABIL/ Subsanable) "Electripesados" podía subsanar los documentos y/o requisitos anteriormente mencionados, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del decreto 2474 de 2008 y en la sentencia 101 de 14 de abril de 2010, toda vez que el consejo de Estado señaló como oportunidad para subsanar los requisitos habilitantes hasta el momento previo a la adjudicación.
9. Que de conformidad con el numeral anterior y mediante oficio con radicado N° 011983 de 26 de mayo de 2011, la empresa electripesados Ltda., subsanó los requisitos habilitantes que se requerían de acuerdo a la evaluación efectuada por parte del comité evaluador asesor.
10. Que dentro del cronograma se dio traslado del informe de evaluación desde el día 20 al 24 de mayo de 2011, termino dentro del cual no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

En merito de lo anteriormente expuesto y en consideración a la recomendación del comité asesor y evaluador ,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar la Selección Abreviada No. 07 de 2011 cuyo objeto corresponde al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos y motos de propiedad y al servicio del Municipio de sabaneta, incluyendo los vehículos adscritos a la secretaria de transito y transporte a ELECTRIPESADOS LTDA, representada legalmente por el señor Jose Elías Marin Caro, identificado con C.C 15.261.639 de Ebejico- Antioquia.



MUNICIPIO DE  
**SABANETA**

*para servirle!*

<b>RESOLUCIÓN No. 215</b> <b>FECHA: 27 DE MAYO DE 2011</b>	<b>Código: F-AM 018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 6 de 6</b>	

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución al representante legal de la empresa ELECTRIPESADOS LTDA.

**ARTICULO TERCERO:** Suscribir el respectivo contrato por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$54.000.000), de conformidad con la oferta económica presentada por el adjudicatario y las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones y adendas del presente proceso contractual.

**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) día del mes de mayo del año dos mil once (2011).

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**GUILLERMO LEON MONTOYA MESA**  
**ALCALDE**

Reviso:  Rosamaria Montoya M  
Asesora Jurídica

VB:  Lina Maria Muñoz Vasquez  
Jefe Oficina Asesora Jurídica